81110

Bogotá,

Contraloria General de la Republica :: SGD 14-09-2023 06:44
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0095020 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811110 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS
DESTINO 801110 CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES / JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
ASUNTO NOTIFICACIÓN INICIO EJECUCIÓN CONTRATO CGR-552-2023
OBS CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO

2023IE0095020

Doctor
**JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL**
Director del Centro de Estudios Fiscales
Contraloría General de la República
Ciudad

**Asunto. Supervisión y Comunicación requisitos de ejecución de contratos**

Respetado Doctor:

La Contraloría General de la República suscribió el contrato relacionado a continuación; en consecuencia y de acuerdo con el contrato en mención, y en concordancia con lo dispuesto en los artículos 23, 25 y 26 de la Resolución Organizacional No.0191 de 2015[1], me permito informarle que la supervisión en torno a las obligaciones pactadas recaerá en su despacho.

| No. CONTRATO | CONTRATISTA |
|---|---|
| CGR-552-2023 | CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO |

En aras a que realice una efectiva supervisión de los contratos, se le informa que el término de ejecución será hasta el treinta (30) de noviembre de 2023, contado a partir del día 14 de septiembre de 2023, de conformidad con la cláusula 26 del Anexo Generalidades de los Contratos.

Atendiendo las políticas de cero papel, le informo que los contratos se encuentran publicado en el Sistema Electrónico de Compras Públicas - SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Cordialmente.

**BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS**
Director de Contratación

Copia al contratista: Corporación Universitaria Autónoma de Nariño

Proyectó: Andrés Páramo/Contratista CGR

[1] *Por la cual se ordena la delegación en materia de contratación, y se dictan otras disposiciones en materia decontratación al interior de la Contraloría General de la República.*